



EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL, CIENTÍFICA
Y LITERARIA
SE REPARTE GRATIS

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

La Clase ante la Asamblea de Cuenca

La doctrina federativa sanitaria concebida y orientada por el doctor Centeno, cada día adquiere más prosélitos y amantes defensores.

Reconociendo la poca eficacia de las Uniones por clase de cada uno de los sectores sanitarios, predicó un día y otro día el eximio maestro la necesidad de la estrecha unión de todos los sanitarios sin distinción profesional y sin jerarquía de título facultativo, bajo una misma bandera, bajo un mismo ideal, «Federación Sanitaria Nacional». Poco a poco idea tan sublime, justa y desinteresada, tomó tal incremento, que las figuras más preeminentes de las diferentes ramas sanitarias, abrazaron tan noble fin, robusteciendo las filas federativas, y, gracias a este organismo, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Odontólogos y Practicantes, en estrecho lazo, defiéndense mutuamente. Ejemplo elocuente de la eficacia de dicha doctrina es la paz consoladora, fraternal de los sanitarios en las provincias donde se han arraigado las Federaciones Sanitarias, véase Madrid, Sevilla y otras muchas. Nuestra clase, en todo momento, se colocó al lado de tan sublime orientación y en toda España los Colegios de Practicantes se sumaron a este movimiento y fueron decididos defensores del mismo, por reconocer como única solución del problema sanitario el credo de «Federación Sanitaria», y ayer

en Madrid, Sevilla, Toledo, Burgos y Alcázar de San Juan, y mañana en Cuenca y en donde se celebren actos federativos sanitarios, allí estará la clase de Practicantes dignamente representada.

La próxima Asamblea para nuestra profesión reviste una importancia transcendental, pues hemos de pedir el apoyo para que figuren en las conclusiones, la petición elevada al Gobierno de Su Majestad por el Comité ejecutivo de nuestra Federación Nacional, respecto a la Real orden sobre creación del Cuerpo de Enfermeras. También debemos testimoniar nuestra gratitud y pedir un voto de gracias para el digno Presidente de la Federación de Colegios Médicos señor Carmona y su Junta directiva, por el interés demostrado, elevando razonado escrito a los altos poderes, en conformidad con nuestras justas peticiones.

Como tenemos la seguridad en que la Asamblea se pronunciará en favor de nuestros deseos, por adelantado expresamos nuestro agradecimiento y quiera Dios que la paz y tranquilidad vuelva a reinar en los hijos menores de Federación Sanitaria Nacional.

Este número ha sido visado por la
Censura.

— COSA NIMIA —



No habiendo sido contestado mi trabajo *De Reglamento federativo*, publicado en el BOLETIN del mes de marzo, ni demostradas razones contrarias en forma alguna, queda en pie íntegramente cuanto en él se avalora; y se afirma más su valor, después del acuerdo de la representación federativa que consigna un plazo de noventa días para que los Colegios estudien la reforma del Reglamento, a lo que hemos de oponer de paso, que debió explorarse la voluntad respecto a la forma de pronunciarse el *poder legislativo*, pues hecho sin este preámbulo, caracteriza imposición, o por lo menos mando, de un poder a otro, lo que destruye la finalidad de aquél.

Pero acontece que los mismos señores que adoptaron el acuerdo expresado, afirman pomposamente que el Reglamento de la Federación es *cosa nimia*. Bien pudiera ahorrarme el trabajo de rebatir afirmación tan vacía, remitiéndome a mi trabajo ya indicado; pero considero que por mucho que se hable de Reglamento nunca se encarecerá bastante su importancia.

Señores, no estamos de acuerdo. Dejamos bien sentado que el Reglamento, en toda sociedad democrática, es de suma importancia, porque representa la voluntad de todos sus miembros, por que es la ley pactada a la que ha de atenerse su órgano de gobierno, y, sobre todo, por que es el dictado que se ha convenido más justo y conveniente. La facultad de legislar reside en la Asamblea, la Asamblea es el poder colectivo, el Reglamento representa ese poder; de considerarlo *cosa nimia*, todo se destruye. Véase cómo no puede ser *cosa nimia*, sino que por el contrario, tiene fundamental importancia. Claro es que para todos aquellos que ocupan cargos y no tienen más ley, ni más convenios, ni más pacto que su santísima voluntad, el Reglamento pasa a ser la *cosa nimia*, o menos, un papel mojado; mas, atendiendo la doctrina y los respetos que todo humano merece, y teniendo en cuenta lo que supone la colectividad y el compromiso de cumplir un convenio al que nadie le obligó aceptar, el Reglamento es *el todo*.

El error de considerar el Reglamento *cosa nimia*, ha ocasionado grandes trastornos por las omisiones que se hicieron de él en el gobierno de la sociedad, y esta consideración ha inducido a más últimamente, a reformarlo, atropellando todos los derechos y con una irrespetuosidad que escandaliza. Y esto hay que decirlo y repetirlo, pues así como así no pueden atropellarse los fundamentos sociales.

La reforma ha sido hecha ilegalmente, por que no era incumbencia de los que la hicieron; arbitraria por ser su

exclusiva opinión impuesta a la colectividad; absurda por sostenerse en un error; inaceptable por la pretensión de justificarla donde no cabe.

Se pretende justificar la reforma introducida en el Reglamento, en el artículo 15, que autoriza al *Comité Ejecutivo* para resolver en casos urgentes. Esta autorización se funda en el inconveniente de reunir la Asamblea a diario para resolver los imprevistos casos que puedan presentarse en la dirección del organismo social. Véase que la indicada autorización no admite la confusión lamentable en que han caído, por la aplastante razón de que el *Comité Ejecutivo* carece de facultad para legislar; la suya es velar porque se cumpla el pacto con fuerza de ley, siendo espejo para los demás. En consecuencia han infringido el precepto y están de lleno en la consiguiente falta.

Se recalca en términos poco aceptables que el Reglamento adolecía de *un sólo defecto*. Y esto se dice después de haber desechado bases fundamentales, como es la que se refiere a los fondos y su administración, al régimen o gobierno, la adaptación de Reglamentos de Colegios al federativo, y la cuestión prensa. ¡Qué atrevimiento da el estado de pasión! Pretender que la noche sea día.

.....

No tenéis razón; defendéis una infracción que sólo puede justificarse con la nobleza de confesar el pecado.

Habéis puesto demasiado personalismo en este asunto, que os ciega a ver la realidad y os induce a lanzar términos injuriosos, como si éstos justificaran la verdad, cuando es todo lo contrario: sólo prueban una tempestuosa conducta.

PÉREZ DE CIEZA.

Diagnóstico rápido de GRIPPE e inmediato tratamiento con el KINYO Antigripal, es curación pronta y completa.

Se pone en conocimiento de los Sres. Colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

Vitarrhenal
 N.º 1
 Concentrado

GARCIA MORO

Inyectables indoloros.

Energico reconstituyente.—Para convalecientes de grippe.

De venta en todas las Farmacias.



INFLUENCIA GENERAL DEL EJERCICIO

por el Dr. D. Manuel Domínguez

Profesor Médico de la Escuela de Gimnasia.

III

Efectos producidos por el ejercicio sobre los músculos y sobre la aptitud general del cuerpo.

Se sabe que, bajo la influencia del trabajo, el tejido muscular aumenta de volumen y, al mismo tiempo, cambia de estructura. Pierde la grasa que infiltra sus fibras, mientras que sus elementos propios, cuya densidad es más grande que la de los otros tejidos, da a toda la región que trabaja una firmeza característica. La grasa subcutánea es quemada en el curso de las oxidaciones que el ejercicio sobreactiva, al mismo tiempo que la que infiltraba el músculo. La piel y el tejido celular se aplican entonces directamente sobre las masas musculares, cuyas formas y los salientes aparecen en relieve.

Los músculos utilizan entonces para su combustión los materiales colocados a su llegada. Es por esta razón que, las grasas que les rodean, desaparecen las primeras.

El acrecentamiento de su volumen se explica, por otra parte, fácilmente. La contracción atrae a ellos una mayor cantidad de sangre. Este aflujo es causa de una nutrición más intensa a consecuencia de la abundancia de los materiales que bañan la fibra muscular y ponen a su llegada más elementos nutritivos.

Así, el ejercicio, además que produce sobre la nutrición general los efectos útiles que ya conocemos, comienza por modificar localmente la estructura de la región que es más particularmente ejercitada. De ahí la necesidad, bajo el punto de vista estético, de hacer trabajar igualmente todas las partes del cuerpo si se quiere evitar producir, en las formas exteriores, desigualdades chocantes y ridículas.

La fibra muscular adquiere por el ejercicio un aumento de su propiedad contractil y responde más vigorosamente a las órdenes de la voluntad, así como a las excitaciones de la corriente eléctrica. A volumen igual, un músculo habituado a contraerse, es más fuerte que un músculo mucho tiempo inactivo. El aumento de la

fuerza general es uno de los cambios materiales más tangibles sobrevenidos en el cuerpo humano a consecuencia de un trabajo asiduo.

En fin, el ejercicio, educando los músculos, produce una economía de fuerza en todos los movimientos. Toda contracción muscular, en un hombre bien ejercitado, tiene un efecto útil. En el hombre inhábil, muchos músculos son paralizados por la intervención torpe de los músculos antagonistas. Un tal sujeto titubea frecuentemente para efectuar el movimiento querido. El ejercicio perfecciona el movimiento, confiando la ejecución de él a los grupos musculares más aptos para ejecutarlo. El ejercicio físico perfecciona también la aptitud general del cuerpo. En todo tiempo los Médicos lo han utilizado, bajo el punto de vista ortopédico, para enderezar las desviaciones de la talla. La mayor parte de las curas, de la gimnasia sueca, fueron debidas a un método que consistía en suspender al enfermo por las muñecas o a sostenerle sobre los brazos, quedando el cuerpo pasivamente abandonado a su peso, que producía, poco a poco, la dirección rectilínea de la columna vertebral desviada.

Es preciso tener en cuenta que los ejercicios no provocan ninguna deformación del cuerpo. Los que determinan el funcionamiento predominante de los músculos de un sólo lado, la esgrima, por ejemplo, engendran frecuentemente escoliosis, pues las vértebras son, poco a poco, atraídas del lado en que los músculos han adquirido un desarrollo preponderante. Si los músculos flexores del tronco obran más que los extensores, se retraen, y la columna vertebral se inclina adelante, provocando una bóveda disgraciosa del dorso.

Las deformaciones de la columna vertebral son el escollo de la gimnasia. Mientras que los ejercicios del cuerpo son útiles para enderezar las desviaciones de la talla cuando son utilizadas con discernimiento, son capaces de crearlas cuando se las aplica sin método.

Los ejercicios que exigen la acción perfectamente armónica de los músculos extensores y flexores de las vértebras, dan siempre a la talla una rectitud perfecta. Los que exigen equilibrio y tienden, sin cesar, a poner

Vitarrhenal

N.º 2

Débil

GARCIA MORO

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

Injectables indoloros.

De venta en todas las Farmacias.

DEL CALOFRÍO a la CRISIS

**Es una Neumonía Típica. Si
Tarda la Resolución o se
prolonga la Crisis
Está indicada la
Antiphlogistine.**



Instrucciones: Calíentese siempre en la lata original, poniéndola en agua caliente. Expuesta al aire sin necesidad, va perdiendo su acción osmótica de que depende mucho su acción terapéutica.

El enfermo pasa de la extrema agitación y ansiedad a un estado de relativo confort cuando el médico prescribe la



aplicada caliente y en capa gruesa sobre toda la pared torácica y renovada al menos una vez cada veinticuatro horas.

PIDASE EL FOLLETO SOBRE LA NEUMONIA

SOLO HAY UNA ANTIPHOLIGISTINE
- OFICINA PRINCIPAL Y LABORATORIOS
THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.
NUEVA YORK, E. U. A.
FOLGAROLAS, 17. S. G. BARCELONA
SUCURSALES:

∴ Londres, Sidney, Berlín, París, Buenos Aires, Barcelona, Montreal. ∴

a la columna vertebral en una posición de rectitud dan, en el más alto punto la gracia a la posición vertical. Los danzadores de cuerda, los equilibristas, los hombres caouchout tienen generalmente una talla armoniosa.

No hay mejor ejercicio ortopédico, para rectificar la actitud viciosa de un niño, que el llevar en equilibrio, sobre la cabeza, un peso ligero, cuando, bien entendido, la desviación es imputable a una desigualdad o a una insuficiencia del desarrollo de los músculos dorsales. El peso llevado en equilibrio sobre la cabeza debe ser, al menos, la quinta parte, y a lo más, el tercio del peso total del cuerpo del sujeto portador.

Influencia del ejercicio sobre el sistema nervioso.

Cerebro, médula espinal y nervios, participan de los cambios del cuerpo humano cuando éste es transformado por el ejercicio. Las modificaciones de las células motrices de la corteza cerebral bajo la influencia del trabajo muscular, son ciertas, aunque aún mal conocidas. Está hoy demostrado que las funciones del cerebro que presiden al movimiento voluntario, se desarrollan por el ejercicio muscular como ciertas otras partes de este órgano, encargadas de ejecutar las operaciones del espíritu, se desarrollan por el trabajo intelectual. Inversamente, en los sujetos privados desde hace mucho tiempo del miembro superior, por ejemplo, a consecuencia de la desarticulación del hombro, se comprueba una atrofia localizada en las partes del cerebro, que responde al centro motor del miembro superior. Así, la supresión del brazo, es seguida de la atrofia de la región cerebral, de donde parten, habitualmente, las órdenes que vienen a este miembro.

La famosa ley, siempre cierta: de que la función hace el órgano, es también verdadera para los elementos nerviosos, así como para los otros tejidos de la economía. Las modificaciones materiales, sufridas por el cerebro, bajo la influencia de los ejercicios físicos, se extienden a la médula espinal y a los nervios.

La médula espinal guarda la memoria de los movimientos frecuentemente repetidos. En un animal privado de cerebro, los actos musculares complicados, tales como la marcha, en los cuales la conciencia no interviene de ordinario, se ejecutan automáticamente. La memoria de la médula espinal permite sólo la ejecución de ciertos movimientos que exigen una coordinación rápida. El automatismo nervioso se adquiere por el ejercicio cotidiano. Que de paradas, en esgrima, por ejemplo, son automáticas y se hacen con una rapidez tal, que el cerebro no tendría tiempo de coordinar a tiempo todos los movimientos. La ejecución repetida de un ejercicio parece pues imprimir en los tejidos nerviosos modificaciones persistentes.

El nervio motor es el órgano que conduce a los músculos las órdenes de la voluntad. Las excitaciones que él recibe se amplifican siguiendo sus fibras a la manera de una avalancha, así como lo ha establecido el fisiólogo Pflüger. El nervio es un aparato de refuerzo al mismo tiempo que un órgano conductor. La velocidad del influjo nervioso es constante para un nervio dado; el profesor Lapique lo ha demostrado, pero su poder amplificador aumenta por el ejercicio de manera

que una orden moderada, frecuentemente repetida hace, a la larga, contraer el músculo correspondiente con una energía más grande. El dinamómetro es testigo cada vez que un hombre, en entrenamiento, es objeto de un examen fisiológico atento.

Un ejercicio físico moderado favorece el trabajo del cerebro por la congestión activa que él provoca a su nivel como en los otros órganos. Los peripatéticos discutían marchando y parecían encontrar más fácilmente sus argumentos cuando el cuerpo estaba calentado por el paseo.

Un ejercicio violento puede llevar a un alto grado de excitación al cerebro que se traduce, en este caso, por actos análogos a los de la embriaguez y a los de la locura. Es así que las danzas prolongadas de los salvajes y las contorsiones de los derviches, llevan, sin necesidad de excitante interior, una sobreexcitación violenta. En todo el mundo, el ejercicio produce al principio una excitación ligera, una especie de bienestar, de euforia que traducen la sobreactividad funcional de toda la economía.

Ciertos ejercicios, tales como el juego de la espada, del bastón, el boxeo, que exigen, cuando son noblemente practicados, un trabajo enorme de coordinación latente, producen un gasto nervioso extraordinario. Los buenos tiradores buscan, ante todo, el golpe oportuno; no hacen movimientos violentos; su juego es sobrio, observan más que obran. Y sin embargo la fatiga que sienten por consecuencia de su inmovilidad atenta es enorme; parece que no está en proporción con el trabajo muscular efectuado. Es que, en esgrima, el gasto es sobre todo nervioso, pues este ejercicio consiste menos en la ejecución de actos musculares que en su preparación.

En resumen, la práctica de los ejercicios, de una manera general, perfecciona la facultad de coordinación que poseen los centros nerviosos. Resulta de ello una economía en el gasto de fuerza y una mejor reglamentación del trabajo de los músculos a los cuales no es pedida más que la parte exacta que debe volver a usar a cada uno de ellos en el ejercicio. Las contracciones inútiles son suprimidas.

Esto se aplica al movimiento muscular. En el orden de los fenómenos psíquicos, la voluntad, facultad que ordena a los músculos a obrar y le suministra la excitación indispensable a su entrada en juego, se desarrolla también y se perfecciona por el ejercicio. Un hombre que cada día, sin tener en cuenta la fatiga, sostiene esfuerzos musculares enérgicos, adquiere una aptitud más grande a querer, y sus disposiciones morales se inclina generalmente al bien.

Sra. D.^a Elvira Vera Sales

Profesora en Partos y Practicante.

Santa Fe, 25. Teléf.º 165

TOLEDO

Vitarrhenal

N.º 3

Con hierro

GARCIA MORO

Anemias.

—:—

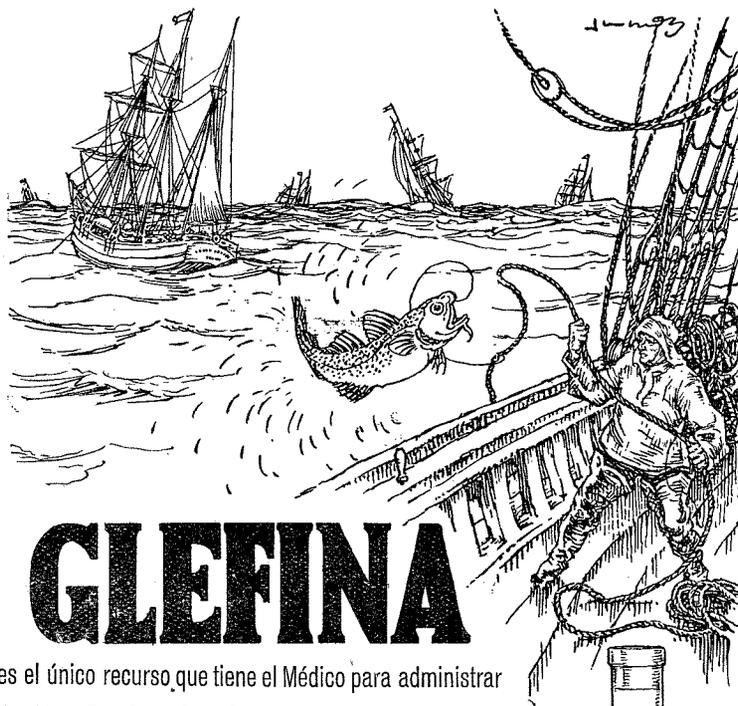
Clorosis.

—:—

Histerismos,

De venta en todas las Farmacias.

Injectables indolores.



GLEFINA

es el único recurso que tiene el Médico para administrar

Aceite de hígado de bacalao en verano

Preparado con

Extracto de aceite de hígado de bacalao

Extracto de Malta

Hipofosfitos de manganeso, de calcio, de potasio, de hierro, de quinina y de estricnina.

DOSIS: Niños de 3 a 5 años, de dos a tres cucharadas de las de café al día. Niños de 5 a 10 años, de dos a cuatro cucharadas de postre al día. Niños de 10 a 15 años, de dos a tres cucharadas grandes al día. Adultos de 3 a 4 cucharadas grandes al día. (Salvo indicación facultativa).

Tómese inmediatamente antes o después de la comida.



SABOR AGRADABLE

NO PRODUCE TRASTORNOS DIGESTIVOS

MUESTRAS E INFORMACIONES:

ESPAÑA. —BARCELONA: Laboratorios Andrómico, S. A.—Plaza Central del Tibidabo, 3, 5 y 7.
 REPÚBLICA ARGENTINA.—BUENOS AIRES. E: Vaucheret.—Pueyrredón, 1230-1234.
 REPÚBLICA O. DEL URUGUAY.—MONTEVIDEO, E. Dalldorf.—Paysandú, 958.
 REPÚBLICA DE COLOMBIA—BOGOTÁ: Isaías G. López y C.—Calle 11, n.º 146. Apartado 102
 REPÚBLICA DE CUBA.—HABANA: J. Rafecas y C.—Avenida Brasil, 29. Apartado, 546.

Momento solemne

DOMINABA el concierto social de la clase la perturbación de sus elementos, como resultado de un período de actividad donde chocaron las diversas ideas, el poder de dominio con las pasiones, los sentimientos nobles con los egoístas; la serenidad, con la vehemencia, y los deseos evolutivos con toda clase de temores, cuando apareció un grave peligro para nuestra querida profesión.

A la presencia de este peligro sucedió una conmoción general, y a la conmoción un movimiento instintivo de conservación, mejor dicho, de amor de clase, que ha sido la manifestación más grande y solemne de solidaridad que identificó el pensamiento y la acción colectiva. Todos, absolutamente todos de acuerdo, federados y no federados, cumplieron con su deber activamente y sin distinciones. Y lo que es más grande todavía, el haber considerado como buena y firme toda la gestión practicada. Esto nos indica una enseñanza que puede ser muy provechosa si la representación de la clase no olvida la bondad de los procedimientos que aquí se siguieron y la gran causa que se defendía.

Si el pronunciamiento general en el asunto enfermeras se ha obtenido por la gestión atinada y sagaz de la representación, y por todo interés, un elevado fin. ¿Por qué no se encauzan todos los asuntos con la misma idealidad por insignificantes que aparezcan, evitando disparidades y discordias y sin tener en cuenta propias estimaciones, que, por exageradas, llegan a la soberbia? Yo bien lo sé, porque a veces pesan más los bastardos intereses que los comunes, cuando no se pesan con la fiel balanza de la conciencia.

Forzoso será en adelante poner remedio al mal de los egoísmos que todo lo enredan y entorpecen, escuchando con atención la voz de la reflexión en completa y augusta calma, que es el resultado de la gran Asamblea donde votan instintos sentimientos y facultades intelectuales, y siempre que se atienda su dictado, oídolo bien, la inclinación será a lo bueno, porque por medio de tal conjunto se revela el alma del hombre, o infinito de la tierra, que se confunde con el infinito del cielo, que es Dios, y de esta relación sólo puede venir pensamiento sublime o acción benéfica.

La clase ha dado una fórmula de gobierno; no olvidarla si aspiráis a no ser censurados. Ella ha demostrado, en un momento extraordinario, el olvido de todas las diferencias; vosotros sois obligados a rectificar errores sostenidos, conductas que dejan que desear y procedimientos que no son del deseo colectivo. Si se sabe aprovechar el momento, volverá la armonía y la organización, después de haberse sacudido sus defectos surgirá con energías para desarrollar el plan de aspiraciones que nos apremia conseguir.

Llegado el momento del asentimiento y considerar como buena una gestión, no seremos nosotros los que omitamos el *está bien*, haciendo honor al espíritu austero del PRACTICANTE TOLEDANO, que repudia lo malo y ensalza lo bueno. Y hacemos constar que nuestro deseo es repetir el parabién.

No somos combatientes por sistema y menos por rutina, no nos inducen tampoco antagonismos personales ni mal entendidas estimaciones; cuando combatimos ejercemos un derecho censurando cuanto se hace mal, y lo hacemos también con el sano interés de hacer ver el error para que le suceda la enmienda; y con un gran sentimiento de justicia que da a cada uno cuanto se merece. En esta nuestra campaña no somos partidarios de la vio-

lencia, siempre empleamos el arma del convencimiento. Por estos motivos, a los que ayer censuramos por su mala gestión, ejerciendo un derecho, hoy, en justo sentir, aplaudimos por cuanto lo hicieron bien.

Forzados a reprobar innumerables faltas que se cometieron con el propósito paternal de encauzar por el bien al hijo querido y doliéndole la reprensión tanto o más, obtuvimos por fruto y recompensa ojerizas, disparates, ingraticudes y hasta el anatema directivo en juicio indocumentado y arbitrario. Por todo esto, hoy sentimos honda satisfacción al aprobar la atinada gestión efectuada y sentimos alegría por el cambio de misión y por el método adoptado que nos hace creyentes en días próximos de ventura.

M. PIERRE.

REVISTAS RECIBIDAS

- El Practicante Sevillano*.—Estrella, 1.—Sevilla.
Federación Sanitaria.—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla.
Boletín de la Unión Sanitaria.—Donoso Cortés, 16, bajo.—Badajoz.
El Practicante en Africa.—Sotomayor, 2.—Melilla.
El Auxiliar de Farmacia.—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.
Información Médica.—González Peña, 14.—Valladolid.
Federación Sanitaria Valenciana.—Ruiz de Lihory, 7, principal.—Valencia.
El Auxiliar de Medicina y Cirugía.—Fernando, 30, principal.—Barcelona.
Archivos Médicos, Franco-Hispano Americanos.—29 bis, Rue Demours.—París (XVII).
Revista Médico-Profesional.—Apartado, 950.—Barcelona.
Heraldo Obrero.—Núñez de Arce, 20.—Toledo.
El Practicante Leonés.—Alfonso V, 5.—León.
El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la provincia.—Esparteros, 9.—Madrid.
La Reforma Médica.—Alcalá, 175.—Madrid.
El Practicante Gaditano.—Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.
 Circular del primer trimestre del año actual del Colegio Provincial de Practicantes de Guadalajara.
Boletín del Colegio Oficial de Médicos.—Instituto, 1. Toledo.
Butlletí del Sindicat de Metges de Catalunya.—Carrer del Cousell de Cent, 331, primer.—Barcelona.
 Toledo.—Núñez de Arce, 21.—Toledo.
La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.

Se ruega a los señores Directores y Administradores de las Revistas con quienes sostenemos intercambio, lo hagan a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, principal.—Toledo.

Con todas las Revistas mencionadas efectuamos el intercambio con la dirección expuesta. Si hubiera redacción que no recibiese EL PRACTICANTE TOLEDANO, rogamos hagan la reclamación a Correos, pues a todos se les remite.

Esta REVISTA se reparte gratis a todos los Colegios Médicos y Practicantes de España, a los Médicos y Practicantes de la provincia y a todos los Sanitarios y Entidades oficiales de la capital. Por su mucha difusión, el anuncio en esta REVISTA es el más eficaz.

CURA VEGETAL Nº

CURA
RADICAL
DE TODAS LAS
ENFERMEDADES

del
ES
TÓ
MA
GO

Ptas. 7'80
la caja
para
un mes



Digestiones lentas, difíciles;
dolores de estómago,
acidez, dispepsia,
atonía.

Una taza
después de comer
es un placer y un eficaz
digestivo que permite
comer
de todo.

Venta:

LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS
Ronda Universidad, 6 - Barcelona
y Farmacias.

Muestras gratis a

disposición de los se-

ñores Practicantes,

enviando tarjeta pro-

fesional.

DEL ABATE HAMON

Instituto Bioquímico **HERMES**

Roma, 1 (S. G.)—Teléfono 1528 G.—BARCELONA

Opoterapia digestiva

“**HERMES**”

PANCREATINA **HERMES**

Grajeas glutinizadas de extracto
pancreático. = = =

POLIENTERASA **HERMES**

Grajeas glutinizadas de páncreas
y mucosa entérica. = =

GASTRASA **HERMES**

Extracto total de mucosa gástri-
ca, en comprimidos grajeados.

Los productos opoterápicos y biológicos «HERMES» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos dispensados únicamente por prescripción facultativa.

MUESTRAS Y LITERATURA GRATIS
=: A LOS SEÑORES MÉDICOS =:

¿QUEREIS IR

ELEGANTES?

Vestirse en

La Tijera de Oro
SASTRERIA DE

ANGEL LOPEZ
(SUCESOR OF PINILLA)

COMERCIO 2
TELÉFONO 144-7322

Única Casa en trajes de paisano.



ROTATIVOS DE PRENSA

La Revista *Federación Sanitaria*, publica un artículo firmado por Raul Franc, del que copiamos lo siguiente:

«Le diré a usted:

Son tantos y tan diversos los inventarios, cábalas, cuentos y chismes, que por ahí circulan entre la gran familia médica, que ¡cualquiera aventura opiniones!

Ahora; que entre ellos, es cierto que ese rum rum a que usted se refiere, parece que tiene detalles de relativa certeza.

Decían... que el propietario actual, cansado de gastar dinero, aumentados los disgustos que le proporciona y hasta la manifiesta disminución de sus ingresos profesionales, como reflejo de la influencia de aquello y como consecuencia de esta serie de incidencias desagradables, había pensado enajenar la propiedad del «órgano en cuestión» y crear una sociedad anónima.

Decían... que una entidad catalana suscribiría la mayor parte de las acciones emitidas y orientaría a su gusto las pautas a seguir.

Decían... que hasta habían impuesto la persona encargada de la Dirección y que tal nombramiento recaería en un culto médico de «allá», que actualmente viene figurando mucho y escribiendo sendos artículos en el periódico de referencia.

Decían... también que a última hora se ha deshecho todo este tinglado y que las aguas catalanas, base fundamental de estas combinaciones, y materia prima para esta transformación, han seguido otros cauces y se dirigen a un periódico diario que admita su criterio y les permita desarrollar sus planes.

Lo que no decían... ni dicen, es, si todos esos proyectos encierran como base fundamental la defensa de los intereses médicos de aquella región solamente, o los de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad, o bien aparentar defender éstos en beneficio de aquéllos.

Esto ya pertenece al mundo de los enigmas, y por lo tanto, comprenderá usted lo imposible que resulta con probabilidad de relativo acierto. Porque, como le decía al principio, hay tantos cuentos, chismes y cábalas en circulación...»

La verdad es que en la forma geroglífica que viene hecha la adivinanza, no hay medio de saber a qué rotativo se refiere.

Si acaso nos aclarase que el propietario no andaba bien, nos haría pensar en Romanones, pero...

«La *Voz Médica* que debe estar en muy buenas relaciones con las familias de los Profetas, sean de las familias Jeremías o de Isaías, da ya sin haber sido elegidos los nombres de algunos representantes de la próxima Asamblea.

Siempre estuvo bien informado el periódico de la calle de Caracas. Pero esta información muy a lo Yankee no hay quien se la pise al colega. ¡Ni aún con la telegrafía sin hilos!»

Este comentario pueril publicado en la *Reforma Médica*, nos hace pensar cuál será el motivo de que siempre estén en desacuerdo ambos rotativos, sobre todo cuando tienen que tratar algo de la Asociación de Inspectores.

Como que todavía no los hemos visto nunca de acuerdo nada más que cuando tratan de una cosa. De las Federaciones Sanitarias.

Por algo será.

Ya que hablamos de la Asociación de Inspectores, vamos a copiar algunos párrafos del artículo publicado por el doctor Cirajas en *Federación Sanitaria Madrileña*, dice así:

«Nada de esto, que puede parecer romanticismo lírico a los espíritus encharcados por el más tosco prosaísmo, se vislumbra en la actuación del Comité. Preocupándose exclusivamente de realizar una unión muerta, automática, imperativa, dimanada de esa obligatoriedad que arranca de las columnas de la *Gaceta*, pero de frialdad e indiferentismo fatales.

Es una labor que, guardando todos mis respetos a todas las personas que la realizan, la considero modestita, muy encerrada en los estrechos límites de una mesa de oficina y dominada por el clásico balduque, los tradicionales manguitos negros y la pluma en el pabellón auricular.

Es, en una palabra, una actuación muy mecánica, «muy demasiado»... administrativa y muy clásicamente oficinesca.

Creo haber definido claramente nuestro íntimo sentir sin que deje lugar a dudas y a erróneas interpretaciones. Sepan, pues, aquellos a quienes interese conocer nuestra opinión, que somos partidarios de la Asociación, aunque en algunos puntos discrepemos por la interpretación acordada. Acatamos y cumplimos todo lo estatuido, puesto que tiene carácter de obligatoriedad, pero en muchos casos lamentaremos no sentir, como deseáramos, entusiasmo ni fe en lo realizado.

Lo que no admitirá la menor duda es que consideramos desacertada toda la actuación del Comité ejecutivo realizada hasta el momento actual y no tenemos muchas esperanzas en que un cambio de procedimientos nos haga rectificar nuestra opinión, que aunque tan modesta, no ha de pretender influir para nada en el rumbo de los acontecimientos por otros derroteros, me ha parecido conveniente y necesario publicar.

Así, pues, donde estábamos el año pasado estamos ahora; con la sola diferencia que ahora nos consideramos más firmes y seguros en lo justo de nuestra situación y confiando que el tiempo dirá quiénes eran los equivocados».

Cuando una Asociación tan recientemente creada como ésta, es objeto de esta clase de comentarios, qué extraño tiene que las Federaciones Sanitarias con diez años de existencia sea fustigada, de la manera que lo hacen, los que probablemente por sus malos comportamientos, han tenido que ser juzgados y señalados por sus propios compañeros como indeseables.

El *Practicante Sevillano*, publica un artículo de nuestro querido amigo señor Matamoros, Presidente de aquel Colegio, del que copiamos el siguiente párrafo:

«Todo órgano director de agrupaciones o entidades, ha de estar revestido de la máxima autoridad y de la suprema fuerza moral para poder desempeñar su cometido con absoluta libertad y probabilidades del éxito, y esa autoridad y fuerza moral, sólo puede obtenerla y ostentarla, siendo asistido del apoyo espiritual y material de todos sus representados. Sin ese requisito, la autoridad que debe encarnar será nula y el desempeño de las funciones a él encomendadas, difícilísimo o imposible de realizar, así como el resultado de éstas y el de la obra de ellas derivada, correrá pareja con su carencia de autoridad.

Cuando los hombres que se hallan al frente de un organismo no desarrollan aquella actividad y aquel celo, necesarios y precisos para la buena marcha de la entidad, se les releva y sustituye en sus cargos; pero si por el contrario cumplen su misión representativa a satisfacción de todos, o por lo menos, de la inmensa mayoría, no es otro el deber de los que forman en las filas de aquel, que prestarle el máximo concurso y una inquebrantable adhesión, si aspiran a que sus iniciativas y

trabajos cristalicen una obra fructífera, eficaz y beneficiosa para la entidad de que forman parte».

Nos parecen acertadísimas las razones que da el señor Matamoros en su brillante artículo, pero creemos, que para que eso se verifique, tenían que ocurrir, al hacerse los nombramientos, dos factores importantes. Primero, que los nombrados lo fueran por que la clase así lo quisiera, no como hay costumbre de hacerlo, y segundo, que en las Asambleas, que la clase celebra, se tuviera un espíritu más democrático que se tiene, escuchando todas las opiniones por modestas o contrarias que fueran, y el que en esta forma fuese nombrado, estaría revestido de esa autoridad que alude el señor Matamoros, y que nosotros estamos de acuerdo deben tener.

* *

Con el título de «¡Alerta, Practicantes!», publica un documentado artículo en el periódico madrileño *El Eco del Pueblo*, nuestro compañero señor Adán Cabañas, que dice:

«Creado que fué el referido Cuerpo de enfermeras, hemos podido apreciar todo lo contrario de lo que nos aseguraron, porque es del dominio público que las enfermeras en el Instituto Rubio, en el Príncipe de Asturias, en el Hospital Militar de Urgencia, vulgo Buen Suceso, en Santa Adela—que es donde más prestan sus servicios—, ellas son las encargadas de la aplicación de toda clase de inyectables, tópicos, fricciones, embrocaciones e irrigaciones, baños, y todo lo que necesiten los enfermos allí hospitalizados, relacionado con la Cirugía y Terapéutica; estas manipulaciones no hay que dudar que son autorizadas por los señores facultativos de las respectivas Clínicas.

Si esto hacen antes de dar carácter general a sus títulos, ¿qué no harán tan pronto se les conceda las atribuciones que se anuncian? Además, sin perjuicio para ellas, y sí para nosotros, vienen prestando esos servicios en completa libertad, particularmente donde las avisan; esto, todos lo sabemos.»

Celebramos mucho coincida el señor Adán, con lo que hace mucho tiempo venimos sosteniendo en las columnas de nuestro periódico, esto es que la creación del Cuerpo de enfermeras en la forma que se crea, es la muerte fatal a plazo corto de la carrera de Practicante.

Pues lo gracioso es, que todavía tenemos *compañeros* que no ven el peligro que supone tal creación. Estamos seguros que o son muy miopes o no son *compañeros*.

* *

En uno de los números pasados del *Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Toledo*, se publicó la Real orden por la que se crea el cuerpo de enfermeras. Creemos sea de poco interés para la clase médica la anunciada Real orden, pero en cambio, habiendo observado que el encargado de la Sección de Legislación no publica una interesantísima para los Médicos de la provincia, nosotros, gustosos la publicamos, en la seguridad que será de su agrado.

Dice así:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 21 del actual, me dice de Real orden lo siguiente:

Excmo. Sr.: En el expediente instruido por ese Gobierno, a la Junta directiva del Colegio Médico de la provincia, y que motivó la Real orden de este Ministerio, fecha 4 de diciembre último, destituyendo la expresada Junta, se omitió el requisito esencial que determina el artículo 25 del Reglamento de procedimiento administrativo de 22 de abril de 1890, de dar audiencia a las partes interesadas para que pudieran alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes a su defensa.

Con el fin de subsanar esta deficiencia, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se devuelva el citado expediente a ese Gobierno civil, para que se formule el oportuno pliego de todos los car-

gos que resulten del expediente, y se ponga de manifiesto a las partes interesadas, para que en un plazo que no bajará a diez días, ni excederá de veinte, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes a su defensa, y presentar cuantos comprobantes consideren necesarios, y

2.º Que en tanto se lleva a cabo este trámite, continúen en el ejercicio de sus funciones la actual Junta de gobierno del Colegio, nombrada como por consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de 4 de diciembre próximo pasado.»

* *

El ilustre doctor Lafora, ha entablado una controversia con el Padre Sureda, en el popular diario *El Sol* sobre «Milagros y falsos milagros», y algunos de los casos que tan sabiamente describe en sus brillantes artículos, nos recuerda unos versos de «Alegrias», que a continuación publicamos.

LA FE NOS SALVE

¡MILAGRO!...

Quiso la vieja Juana Barroso
librar a un hijo que en quinta entraba,
y puso luces, ¡acto piadoso!
a un Santo joven, de rostro hermoso,
que en lindo marco se conservaba.

Llegó el sorteo, y el guapo mozo
quedó al fin libre, gracias al Santo;
y el pueblo todo, lleno de gozo,
pidió a la madre con alborozo
les enseñara quién hizo tanto.

Y fué tan grande la algarabía
y demostraron tan loco empeño,
que al fin la madre, con alegría,
enseñó el Santo que tanto hacía...
¡¡Era un retrato de «El Algabeño»!!!

* *

La circular del Colegio de Guadalajara, da cuenta de otra publicada por el *Boletín Oficial*, en la cual, el excelentísimo señor Gobernador civil de aquella capital, dice lo siguiente:

«GOBIERNO CIVIL.—Circular núm. 88.—*Contra el intrusismo profesional.*—Castigado y perseguido por las leyes vigentes el execrable delito del intrusismo y denunciándose reiteradamente a mi autoridad que personas que carecen de título profesional y sin otros conocimientos que garantizan la seguridad y suficiencia de sus trabajos que los adquieren por la rutina y animados por la valentía que da la incultura y la censurable y punible indiferencia, incluso de los que sufren las graves consecuencias del intrusismo y están obligados a perseguirlo y castigarlo, hago saber por la presente que estoy dispuesto a perseguir implacablemente el intrusismo en las profesiones de medicina y veterinaria y farmacia y en todas las que se exija para su ejercicio título profesional, a cuyos efectos exigiré directas e inmediatas responsabilidades en toda la provincia a los señores Alcaldes e Inspectores municipales de Sanidad, imponiendo asimismo fuertes multas y exigiendo las correspondientes responsabilidades subsidiarias a cuantas personas, sea cualquiera su clase y condición, amparen a los intrusos utilizando sus servicios en perjuicio y menoscabo de los derechos y prestigios de los profesionales, creyéndome en el deber de advertir que a los intrusos, los amparadores o utilizadores de los mismos y, en fin, a las autoridades municipales sanitarias que no pongan el debido celo en la persecución de tales delitos, impondré sanciones con el máximo rigor.

Del celo de las autoridades y de la cultura del vecindario que debe denunciar a mi autoridad los casos de intrusismo, espero la colaboración necesaria para el buen éxito de esta labor de cultura y social.»

Felicitemos a los sanitarios de Guadalajara, a la vez que al señor Cabello Lapiedra, por su acertada actuación contra el intrusismo.

LUTRIO.

Farmacia de D. Alberto Martín

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Sueros medicinales de todas clases, Vacunas, Tópicos, Depósito del Laboratorio Arrans y existencias de todo cuanto fabrica la casa Lukol.

TORNERIAS, 16 y 18.—Teléfono 150.

TOLEDO

VACIADO AUTOMÁTICO DE HOJAS = —
= = = PARA MÁQUINAS DE AFEITAR

Procedimiento empleado en
la fabricación de cuchilla

ÚNICA EN TOLEDO:

BAZAR DE MORO

Comercio, 44, Teléf. 225. TOLEDO

Ungüento Morrith

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

Bar Oriental.

Cafés. :=: Licores y aperitivos
: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

Infantes y Comp.^a

Fábrica de Mazapán y Confitería

Única Casa en Toledo premiada
con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22.

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago.
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

Casa Areal *Sastrería*

Cortadores especiales para las secciones de

Militar y Paisano.

COMERCIO, 70 Y 72

TOLEDO

FARMACIA DE

Joaquín Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

TOLEDO

Vitarrenal granulado

GARCÍA MORO

Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

:—:

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID



HAY QUE VER...

En el pasado mes de octubre se celebró la célebre Asamblea, y ésta es la fecha en que están sin nombrar los Delegados regionales.

Esto prueba que dichos cargos son más bien una cosa de pura fórmula, que de verdadera necesidad, porque cuidado que en ocho meses han pasado cosas en la Federación para que se hubieran reunido, pero que si quieres.

Sin duda, el reformar el Reglamento, el asunto enfermeras y el jaleo de Zaragoza, no han sido motivos lo suficientes graves para reunirse. Esperaremos que estalle otra guerra europea, haber si es un asuntillo que merezca la pena, y entonces se decida el Comité consultar con los Delegados.

**

La circular última de la Federación, nos da cuenta de un telegrama recibido de uno de los Colegios federados, que hasta ahora no hemos podido comprender qué relación puede tener con el asunto de la misma.

Cuando se hace una labor de aproximación como pregonan los apóstoles de la clase, nos parece un poco intempestiva la publicación de dicho despacho.

Porque vamos a suponer que la Federación recibiera un despacho en los siguientes términos: «Leo Aragonés.—Protesto campaña contra Colegios separados—Campuzano Carril razón primero—Incondicionalmente a su disposición—No disponga de nada»—¿Qué haría en este caso?

Publicaría el telegrama o por no coincidir con el señor Carril iría al cesto de los papeles.

**

Por lo visto el año actual es un poco movidito en cuanto se refiere a Federaciones de Sanitarios.

Decimos esto, porque hemos visto que el Colegio de Comadronas de Valencia también se ha separado de la Federación Nacional de Matronas, y no por disgustos de ingresar o no en la U. G. de T. sino por rozamientos con la Presidencia.

Se impone la Colegiación obligatoria y después una dictadura de clase, porque al paso que lleva el año, para nochebuena, van ha existir tantas federaciones como Colegios.

**

Ya se reunió la Comisión Sanitaria, y vive Dios, que aun cuando no lo hubiera hecho, no es cosa que perderíamos nada.

Uno de los acuerdos tomados es fijar para el Practicante el tipo de 600 familias en las sociedades, como máximo para asistencia.

No sabemos el por qué la Beneficencia municipal por cada 300 familias tiene un Médico y un Practicante, y en una sociedad, en la cual el socio paga una cantidad para estar bien asistido, se le exige al personal facultativo que trabaje a destajo.

A no ser que hayan tenido en cuenta las buenas condiciones topográficas de la población.

**

Menos mal que a cambio de este esfuerzo a que someten al personal facultativo, las Sociedades que hay en Toledo—todas cooperativas—quedan facultadas para poner el sueldo que crean oportuno al personal.

En cambio a las sociedades llamadas industriales, de las cuales aquí no existe ninguna, se les fija sueldos mínimos.

Verdaderamente que es pensar de una manera caprichosa. Sabemos de Sociedad, en Madrid, de las llamadas industriales, que pagan a sus Médicos 6.000 pesetas, cosa que jamás pueden soñar los de las cooperativas.

¡Seis mil pesetas y un sólo amo! Qué lástima no fueran todas las de Toledo industriales.

**

El Semanario del doctor Busto, apenas anunciada la Asamblea de Clases Sanitarias en Cuenca, parece intenta recrudecer la campaña en contra de las Federaciones Sanitarias.

Ahora como no tiene qué decir, echa a regañar a la Federación andaluza con la Asociación de Inspectores municipales, a pretexto de cuál de las dos tiene mejor historial.

Todo esto no nos parecen más que equilibrios. El cariño tan sincero que siente por la Asociación, tenemos la seguridad que desaparecerá el día que el señor Murillo deje la Dirección de Sanidad. En cambio es probable que la poca simpatía que siente hacia las Federaciones, dentro de poco cambie de un modo tan radical, que hasta proponga un homenaje al doctor Centeno.

Sigan los lectores con interés sus comentarios, verán como cambian. Hemos cogido una onda de Norteamérica en nuestra estación, y, aunque algo confuso, nos ha parecido oír que decían como en la Bejarana: «Ya vendrán tiempos mejores.»

DE FEDERACIÓN

La campaña enfermeras.

Los días transcurridos desde el envío de la circular número 5 los ha dedicado el Comité a verificar gestiones particulares encaminadas al fin que anhelamos y a observar si se presentaba algún obstáculo. Como era lógico de esperar, el escrito de la Federación Nacional de Colegios de Médicos ha causado gran sensación en todas partes. Abrigamos la creencia, casi la seguridad, de que dicho escrito triunfará en breve plazo. Nuestras impresiones de última hora son optimistas, francamente optimistas. Como posiblemente aún hubiera que hacer alguna gestión importante, no afirmamos nada concreto mientras la *Gaceta* no hable.

Permaneced tranquilos y si alguna cosa nueva surge tendréis conocimiento en seguida.

Nuevamente comentamos la formidable unión que en esta campaña ha existido en toda la clase, unión que será lo más fácil que sea premiada espléndidamente. El Colegio de León, no federado, también nos ha remitido una carta cariñosa de aplauso, anunciándonos que, cuando sus fondos lo permitan, enviará alguna cantidad para contribuir a los gastos. Repetimos nuestro cordial agradecimiento por las felicitaciones efusivas que hemos recibido y no duden que haremos cuanto podamos por seguir haciéndonos dignos de vuestra confianza.

De régimen interno de Federación.

El Comité Ejecutivo es llevado a los Tribunales de justicia por la Directiva del Colegio de Zaragoza.

No hay flor sin espinas—dijo el poeta—y a fe que tuvo razón.

Cuando este Comité comenzaba a sentir la íntima satisfacción de haber cumplido con su misión, refrendado por toda la clase; cuando faltan pocas semanas para conocer el resultado de la magnífica defensa que el Cuerpo de Practicantes españoles ha sabido realizar salvando su porvenir seriamente comprometido; cuando la Federación acaba de patentizar la máxima eficacia de su misión de manera elocuente, surge un hecho singular, nuevo en las costumbres de nuestras luchas sociales que—¡por qué no confesarlo!—embarga nuestro espíritu de amargas reflexiones. ¡Qué contrastes más grotescos tiene la vida!

Ningún Colegio ignora la campaña de censuras que contra este Comité viene haciendo *El Practicante Aragonés*, desde la pasada Asamblea de octubre, sin que hallamos replicado una palabra. Esperábamos que el tiempo serenaría los ánimos y bien recientes están los trabajos realizados por nuestro Presidente para alcanzar el ingreso en la Federación de los Colegios dispersos. La tentativa no ha podido resultar más desastrosa y ya conoceréis el artículo inserto en la revista de Zaragoza de marzo último, que se titula «Tirando de la manta», en el cual se ataca despiadadamente al Presidente de la Federación y a todo el Comité Ejecutivo. A este injustísimo alegato, en el que

se nos requería a contestar, ha sido necesario hacerlo con nuestra «Réplica», defendiéndonos de cuanto hemos considerado que la razón nos asistía.

El Practicante Aragonés, en número extraordinario fechado en 15 del pasado, da publicidad al mismo y también al informe del letrado que han elegido para llevarnos ante los Tribunales judiciales, según indican.

Aparece al mismo tiempo, en el citado periódico, un artículo que firma el Presidente del Colegio de Santander, señor Campuzano, que encabeza «Cuestión de honor».

Recomendamos su lectura para que conozcáis qué términos para tratarnos emplea quien no ha recibido de nosotros la más leve descortesía. Hay en él materia sobrada para querellarnos judicialmente; pero no lo haremos, porque—aquí sí que vienen bien las tan conocidas frases NO OFENDE QUIEN QUIERE, SINO QUIEN PUEDE.

Además, en nuestro credo no ha entrado nunca que los Tribunales de Justicia diriman las cuestiones societarias.

Juramos por nuestro honor que jamás hemos pretendido ofender ni injuriar a la persona del señor Castellón, porque estimamos en bastante aprecio nuestra educación y sabemos de sobra que no es lugar adecuado, ni es de personas decentes aprovecharse de una lucha social para injuriar a un hombre, con el cual no hemos tenido otro trato que el estrictamente societario, y, por añadidura, en distinta residencia. Combatimos al Presidente de una organización profesional que entendemos que no se conduce bien en su cargo y que constantemente nos ataca sin razón ni justicia. Con el mismo derecho que defiende sus ideas, nosotros defendemos las que representamos y haremos lo imposible, ahora y siempre, por mantener nuestro punto de vista social, mientras lo juzguemos más conveniente para los intereses profesionales de los Practicantes, que al fin y a la postre es el único objeto que nos guía.

Serenamente, con la mayor ecuanimidad, aguardamos el fallo de los tribunales, que, seguramente, harán justicia. Por nuestra parte, ya hemos puesto en manos de un abogado nuestra defensa, entregándole los numerosos documentos que han de servirle de elementos de juicio.

Quede en firme, pues, que el Comité Ejecutivo ha obrado en legítima defensa de la Federación, después de aguantar pacientemente varios artículos de continua molestia, y cuando hemos sido emplazados a contestar. ¡Cuánto dinero y energías se van a consumir en vano! Y quisiéramos no volver a hablar jamás de esta desdichada contienda.

El plebiscito de los Colegios.

A ningún Colegio se le ocultará la importancia que tiene el actual estado de cosas con respecto a la vida futura de la Federación. Hace dos meses, estando la clase en trance apurado, el Comité dió la voz de alerta y trazó un plan de campaña que ha sido cumplido fielmente por todos, consiguiéndose el milagro de salvarla.

Vitarphenal

GARCIA MORO

inyectables indoleros.

N.º 4

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

Niños (sin estriquinina)

De venta en todas las Farmacias.

Nadie puede ya dudar que nuestra organización nacional, puesta a difícil prueba, ha llenado soberbiamente los fines para que fué constituida.

Conviene pues, a costa de lo que sea, mantenerla, afirmarla, conservarla como lo más elevado que poseemos.

Abierto un período de noventa días para que cada entidad federada formule las enmiendas que estime necesarias al articulado del Reglamento, podrá ponerse fin al descontento de algunos. Pues bien. El Comité hace indispensable, urgente, que para salvar a la Federación, por la cual lucha hasta verse en los Tribunales, que contesten los Colegios a estas dos preguntas:

1.^a ¿Aprueba ese Colegio la conducta del Comité Ejecutivo de la Federación y continúa prestándole su adhesión?

2.^a En la querrela ante los Tribunales, ¿se puede contar con los fondos de la Federación para subvenir a nuestra defensa?

Se ruega que la contestación sea concretamente SI o NO.

Aconsejamos a usted que convoque a Junta general extraordinaria rápidamente para que allí dé cuenta a los compañeros de estos sucesos y se manifiesten en el sentido que les dicte su conciencia, pues el día VEINTE DE MAYO daremos por terminado el plebiscito. Otro punto muy esencial, que advertimos se tenga en cuenta, es que AUN EN EL CASO QUE EL PLEBISCITO FUERA ADVERSO AL COMITÉ Y TUVIERA QUE DIMITIR, ÉSTE NO ABANDONARÁ SUS PUESTOS MIENTRAS NO QUEDE DEFINITIVAMENTE TERMINADA Y RESUELTA LA CUESTIÓN ENFERMERAS, pues sería causar un grave daño a la clase, que está muy lejos de nuestro ánimo, como pueden comprender. Insistimos en que reflexionen bien en el extraordinario alcance que tiene esta votación, la cual puede decidir para siempre el porvenir de la Federación y pudiera entrar en seguida en una era de paz.

Madrid, 28 de abril de 1927.—El Comité Ejecutivo: *Rafael Fernández Carril*, Secretario; *Venancio Sanchó Villa*, vocal; *Bernardino Asenjo Núñez*, Tesorero, *Francisco González Duarte*, Vicepresidente, y *Leonardo Sánchez Pérez*, Presidente.

**

De una manera indirecta ha llegado a nuestras manos la anterior circular, y aun cuando las preguntas que en ella hacen no somos nosotros los llamados a contestarlas, nos vamos a permitir comentarlas ligeramente, siquiera sea expresando nuestra modesta manera de pensar en este asunto.

En la exposición que el Comité de la Federación hace en la referida circular, mezcla de una manera lamentable, dos asuntos completamente distintos, el de creación de enfermeras y el pleito sostenido con varios Colegios, como consecuencia de la pasada Asamblea.

Si a los Colegios se les preguntara qué les parece la actuación del Comité en la campaña de enfermeras, tenemos la seguridad que todos, hasta el mismo Cole-

gio de Zaragoza, aplaudiría la brillante labor que llevan hecha los individuos del Comité. En cambio, si en la misma circular que se lamentan de la actitud del Colegio de Zaragoza, publicaran la «Réplica» y preguntasen la opinión que les merecía a los Practicantes en general, tal escrito, tenemos la seguridad, que una mayoría grande desaprobaría la forma en que el Comité se ha conducido en el escrito.

¿Cómo quieren que enjuicien los Colegios de una cosa que desconocen? Porque la advertencia que hace de que pidan datos, no es suficiente para poderse dar cuenta exacta del asunto.

Hubiera sido más fácil reproducir la réplica, y repartirla profundamente, y en ese caso, el fallo que hubiera emitido la clase, habría tenido un valor absoluto y no relativo como lo tendrá ahora.

En cuanto a la petición de fondos para subvenir a la defensa del Comité, no sabemos hasta qué punto pueden autorizar la clase la inversión de fondos, teniendo en cuenta, que parte de ellos, pertenecen al Colegio agraviado.

El Comité, este asunto lo ha hecho cuestión de amor propio,—a juzgar por los tonos elevados de su réplica—, hasta el punto de hacerse solidario y creer, que el señor Fernández Carril, había rectificado los conceptos vertidos en la Asamblea, con sólo decirle a un señor y de una manera particular, que lamentaba las frases que había pronunciado.

Cuando se ocupan ciertos cargos, ni debe haber apasionamiento en favor de compañeros por allegados que sean, ni pueden manifestarse los individuos en los tonos tan destemplados en que lo han hecho en su réplica el actual Comité. Creemos que desde la publicación en el *Practicante Aragonés* de la réplica y las medidas tomadas por aquel Colegio, ha mediado tiempo suficiente para una rectificación, con lo cual habría terminado este enojoso asunto, pero sin duda, el Comité no lo cree así, pues ni en éste ni en otros casos en que también los juicios emitidos no eran justos, no hemos vistos los menores deseos de rectificar, en la misma forma que han sido lanzadas caprichosas afirmaciones desprovistas de veracidad.

**

Y ahora, para terminar, nos vamos a permitir un ruego al Colegio de Zaragoza. ¿Si el Comité hiciera una rectificación pública, en la cual quedase a salvo la honorabilidad del Presidente y Junta directiva del referido Colegio, darían por terminada toda actuación en este enojoso asunto?

El Colegio de Zaragoza tiene la palabra.

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

Vitarrhenal

N.º 5

Hierro, sin estricnina

GARCIA MORO

Embarazo.

—:

Debilidad general.

—:

Menopausia.

De venta en todas las Farmacias.

Injectables indolores.



SECCION LITERARIA

¡Duerme, Tolaïtola!...

¡Soberbia matrona que en siete colinas
tu trono se asienta!
¡Viejo relicario de glorias pasadas!
¡Arcano envidiable de sacras leyendas!
¡Ciudad vieja y triste que el Tajo circunda
y humilde sus plantas rumoroso besa!
¡Duerme, Tolaïtola!
¡Sultana soberbia!
¡Goza en tus ensueños conquistas gloriosas,
pasadas grandezas!
Sueña recordando la Cruz y la espada,
escudos y cascos, lanzas y rodelas;
caballos que piafan, ruido de atambores,
bélicos sonidos de trompas de guerra.
¡Sueña, Tolaïtola!
¡Tolaïtola, sueña!...

.....
Guarden tus murallas, casi derruidas,
altos torreones y antiguas veletas,
ricos chapiteles de estilo admirable,
ruinas de castillos de duras almenas.
La densa neblina que del Tajo emana
subirá en cendales al zénit deshecha,
y el leve murmurio del manso oleaje
será el dulce arrullo que tu sueño vela.
¡Toledo indomable!
¡Ciudad triste y vieja!

Yo veo que duermes soñando tus glorias
con llanto copioso, con el alma enferma.
Yo veo que, a veces, te agitas convulsa
y bañan tus ojos dos líquidas perlas.
Yo veo que sufres y que tu corona
tus sienes oprime con daño y con fuerza.
Yo sé por qué sufres;
conozco tu pena.

Conozco la causa del hondo suspiro
que deja mil veces tu boca entreabierta.
No hiera tu oído rudo martilleo
que a orillas del Tajo los aceros templea;
no escuchas dichosa el rítmico ruido
de los correones y de las poleas;
se van acabando las revoluciones
que en las maquinarias hacen esas ruedas
que labran y pulen los duros metales
para hacer distinto material de guerra.
Muchos moradores de la gran Toledo,
la ciudad vetusta, la matrona regia,
no son necesarios en esa gran casa
que orgullosa muestra
las finas labores que lleva consigo
la industria espadera.
Tal vez esos hombres que ya no trabajan

verán en sus casas reinar la miseria
y vayan buscando pan para sus hijos
fuera de Toledo, con llanto, con pena.
Hace pocos años, cuando los humanos
vendieron sus vidas en lucha europea,
eran los talleres de esa hermosa fábrica
material inmenso de armas de defensa
para dar la muerte salvando la vida,
dejando con sangre regada la tierra.

Terminó la lucha,
la paz es hoy reina,
no son necesarios hoy los materiales
que lleva consigo la vida en la guerra,
descansan los yunques, paran las vigornias,
se trabaja poco, los obreros huelgan.
¡Fábrica envidiable! ¡Qué horrible sarcasmo!
Para que tú vivas y próspera seas,
es imprescindible que los otros caigan,
que los otros mueran.
Tal vez no esté lejos otra lucha horrible;
tal vez a torrentes la sangre se vierta,
y entonces los hombres que hoy te abandonaron
vendrán presurosos, con ansia suprema,
buscando las armas para defenderse,
llamando a tu puerta,
y avise a los hombres al rudo trabajo
el largo sonido de aguda sirena...

.....
¡Duerme, tú, Toledo!
¡Tolaïtola, sueña!
¡Aguarda a que acabe la paz en el mundo!
¡Aguarda a que empiece la lucha en la tierra!
Entonces los hombres vendrán a tus muros
hiriendo tu oído su voz lastimera
diciendo de hinojos al pie de tu trono:
«¡¡Toledo, despierta!!»

ARTURO GARCÉS

Toledo-mayo-1927.

Todos los trabajos científicos,
literarios o profesionales inser-
tados en esta Revista están escri-
tos expresamente para la misma,
quedando prohibida su reproduc-
ción si no se indica su proceden-
cia.

LABORATORIO J. N. BOACIÑA.-CACERES

BIOFER

TÓNICO RECONSTITUYENTE IDEAL

ARSÉNICO ORGÁNICO, HIERRO, FÓSFORO, CAL, FORMIATOS Y AMARGOS

Único remedio completo capaz de devolver al organismo enfermo los elementos necesarios para su reconstitución.

Venta en Farmacias.

NEUMOL

∴ ANTICATARRAL INFALIBLE ∴

Poderoso remedio contra la Tos, Bronquitis crónicas, Catarros descuidados, Tuberculosis, Asma, etc.

Cicatrizada lesiones y separa tejidos.

VENTA EN FARMACIAS

Laboratorio J. M. Recalde

Tendería, 32. BILBAO

— Elixir RECA clorhidropéptico

Medicación indicada en las dispepsias caracterizadas por la disminución de ácido en el jugo gástrico

Tónico digestivo RECA

GRANULADO

Medicación alcalina indicada en la hiperclorhidria, dispepsias, dolor de estómago, etc.

UROTROL (tabletas)

Desinfectante de las vías urinarias, hemorragia y sus complicaciones.

Los preparados de este Laboratorio no se anuncian en la prensa diaria.

Consulta especial
de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel.

— — — — —

Menores, 10.

De DIEZ a DOCE de la mañana
y de SEIS a SIETE de la tarde.

T O L E D O

Milagros de la Virgen de los Alfileritos.



La tradición de la milagrosa imagen toledana de *La Virgen de los Alfileritos*, colocada en una ornacina retablo de la casa núm. 22 de la calle de los Alfileritos, ha traspasado las fronteras españolas.

La pequeña *Virgen de los Dolores*, pintada en tabla y venerada de antiguo en la mencionada casa, propiedad de los señores Conde de Guenduláin, se ha hecho simpática a las jóvenes casaderas de allende los mares, como lo fué a las españolas desde los comienzos de la edad moderna. ¿Y cómo no?...

La *Virgen Madre*, madre y resumen de todos los dolores, ha escuchado en todos los siglos las cuitas, las plegarias, los elogios de todos los fieles, de todos los redimidos por la sangre inapreciable de su unigénito, *Jesucristo*; y al oír fervientes demandas, ha correspondido amorosamente, concediendo, si así convenía, aquello que, con agitado corazón, alma atribulada y lágrimas en los ojos, se la suplicara.

¿Qué de extraño y contranatural tiene el que las niñas, dispuestas para ascender al tálamo nupcial, se encomendaran con efusivo amor a la *Virgen Madre* para que les eligiera y proporcionara un varón justo, cariñoso y pacífico, al par que laborioso?...

Y puesto que con *broches metálicos, agujas y alfileres* prendieron siempre sus bien lujosos, bien sencillos tocados, ¿qué símbolo más expresivo de sus deseos podían ofrecer a su *Reina y Madre* sino éstos mencionados *objetos*, singularmente los *alfileres*, colocándolos en su pequeña ornacina al par que la dirigían oraciones y súplicas, esperando de su divina intercesión que así como los metálicos prendedores exornaban sus rostros y bustos materiales, plegando y retorciendo o estirando graciosamente, tules y gasas, mantos y corpiños, operaban tan diminutos instrumentos el acto virtual de fijar, atraer, unir a sus almas otras de contrario sexo que las brindara dicha terrena, felicidad transitoria, sí, pero preparatoria para la eterna?...

Estas consideraciones originaron a no dudar en Toledo la costumbre sencilla, poética, encantadora e ingeniosa de obsequiar a la Madre de Dios con diminutos *alfileres*, cuando aún en la imperial ciudad se fabricaban.

Hemos consignado la noticia de que la fama de los milagros de la *Virgen de los Alfileritos* ha traspasado las fronteras de España y debemos comprobarla.

Como quiera que Toledo es una ciudad cosmopolita, a donde a diario llegan—cual a la *Meca* de los recuerdos y de los deseos—el católico, el protestante, el israelita, el cismático, el musulmán, el budista, etc., fácil es que lleguen a conocer la pequeña imagen de la *Dolorosa* y su bella tradición.

Para ofrendarla desde la capital de la tierra de Albión, han remitido gran número de jóvenes católicas, varios *paquetes de alfileres* recientemente a un respetable catedrático, hoy difunto, don Ventura Reyes.

Refiriendo entonces en un balneario la hermosa

costumbre toledana, una agraciada y distinguida señorita se encomendó a la *Virgen*, y por conducto de un militar español, cuyo nombre debemos también callar en esta ocasión, envió *dos alfileres* a la veneranda imagen toledana, más una limosna en moneda.

Por último, el caso más reciente que conocemos, es el que sigue:

Cuatro señoritas de Buenos Aires—Argentina—llegaron hace trece años a Toledo, viajando de paso para Suiza.

Acompañó a estas cuatro solteras, un anciano inteligente, no hijo de la capital, llevando a las distinguidas viajeras a visitar a la *Virgen de los Alfileritos*, refiriéndoles la tradición.

Con gusto transcribimos lo que en esta fecha de 19 de enero del corriente año, manifiestan las indicadas argentinas; dice así: «Desde que abandonamos a Toledo, del que conservaremos siempre un buen recuerdo, todas las ciudades que hemos visitado han sido de nuestro agrado y ni hemos tenido que lamentar ningún percance de los que con frecuencia ocurren en los viajes.

Nuestra primera etapa, Córdoba, nos ha deleitado con su mezquita y las curiosidades de sus alrededores; en Sevilla, tuvo su epílogo el prólogo de Toledo, es decir—la tirada del alfiler a la virgencita—¿recuerda usted señor cuando nos hizo la indicación? ¡Y riase uno de los consejos! Como se ve, la única que ha salido gananciosa es María, y nosotras nos hemos aleccionado para no desperdiciar la ocasión si se nos presenta en el paso otra Virgencita milagrosa.»

Firman esta carta María, Berta, Nena, Beatriz y Clotilde Remonda, y de ella se deduce que la primera es la que ha logrado novio en España.

La carta de referencia se halla en nuestro poder.

Otro acontecimiento parecido al narrado en las líneas copiadas, ha motivado recientemente el hecho de colocar sobre la imagen de la *Virgen de los Alfileritos* espadas o *dolores* de plata en agradecimiento por el favor recibido.

Que ¿quién es la favorecida niña de la Virgen?.. No estamos autorizados para hacerlo público: sólo diremos que es toledana, hermosa, de posición social elevada, de esmerada educación, de dilatada familia de la capital.

¡Cuántos hechos similares quedarán y habrán quedado en el secreto más absoluto!.. El *Dios* de la que llamamos *la casualidad* tendrá de seguro en su libro de cuentas, extenso catálogo de concesiones otorgadas por mediación de la dolorosa imagencita antañona de *los Alfileritos*!.. Porque de seguro se realiza por tan reverenciada *imagen* lo que dice el doctor P. Lasource en su artículo titulado *Los Santos curanderos en Bretaña y en Turena*—inserto en *La Vie Medicale* de enero de 1912, número 1.º—que «*lo más curioso es que todos los Santos hacen milagros*».

JUAN DE MORALED A Y ESTEBAN.
Médico de la Beneficencia Municipal.

CLÍNICA DENTAL

Armas, 4.—TOLEDO

Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5

DENTADURAS DE TODAS CLASES

===

===

DIENTES Y MUELAS DE ORO

EMPASTES DE TODAS CLASES

===

===

===

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela,
: rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas. :

H I P E R C L O R A N

Solución eficaz en las

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Hiperclorhidria, Hipersecreción, etc.

Agrios, flatulencias, ardores, vómitos, dolores, etcétera.

LABORATORIO FARMACÉUTICO

DE

S. del Castillo. — Quismondo.

VENTA EN FARMACIAS

Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

Oftalmil	:-:	(Solución)	Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.
Atropil	:-:	(Solución)	Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.
Midriatine	:-:	(Pomada)	De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.
:-: Pomada oftalmológica :-:			al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.
:-: Pomada oftalmológica :-:			de Atropina y Xeroformo, ireemplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.
:-: Pomada oftalmológica :-:			al óxido mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.
Blefarógeno	:-:	(Pomada)	Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis ptiirásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

-- Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN --
 ————— Q U I S M O N D O (T O L E D O) —————

De mi libro "EN MI RUTA"

PARA EL ANIMOSO E INCANSA-

= BLE GRUPO ARTÍSTICO =

= = "TOLEDO" = =

DOGARESA

*La voz clara y argentina
suenan en tu boca de fresca,
halagadora promesa
dulcemente cantarina.*

*Tu bello rostro ilumina
con destellos de turquesa,
porque eres la Dogaresa
rubia, lánguida y albina
fascinadora y ardiente,
suave como el sol naciente
y clara como el cristal,
que tiene de la armonía
toda la soberanía
que comprende un ideal.*

* *

RECORDATORIO

*¿Recuerdas mujer aquella
nuestra vida de dulzura,
hoy trocada en amargura,
en dolorosa querella?*

*De mí se alejó la estrella,
guiaadora de mi ventura,
y ya la realidad dura
al corazón hizo mella.*

*De tu querer en el ocaso,
fué, de mi dicha el fracaso,
y el jardín de mi quimera
el desierto inacabable,
el páramo interminable
de mi vida plañidera.*

* *

A UN ALMA

*Frivola cual mariposa,
a amar empiezas temprana
al albor de la mañana
de tu vida primorosa.*

*Y te paras temblorosa
viendo en la rosa galana,
timidez de provinciana
con su vida esplendorosa.*

*Aspira tú con prestancia
de la rosa la fragancia,
y comprende sin enojos
que los más bellos amores
nada valen sin dolores:
¡donde hay flores, hay abrojos!*

FLORES MARCHITAS

*En hórrida mancebía
y turgurio del placer,
llora una pobre mujer
su pasada lozanía.*

*Hermosa flor en un día
pletórica de querer,
que pura no pudo ser
cuando su amor sucumbía;
y su destino fatal
empujóla por su mal
hacia el inmundo burdel:*

*Ramo de flores marchitas,
de bellezas infinitas
del más alegre vergel.*

* *

EL CANTO DE LA RAMERA

*Canta la infeliz ramera
una canción infantil
que recuerda su pensil
en la alegre primavera.*

*De su vida placentera
ya pasó el naciente abril,
pero su alma juvenil
es joyante y plañidera.*

*Añorando con dolor
aquel su ferviente amor
que, en el fango la ha metido,
y su pobre alma sandosa,
prefiere la eterna fosa
para su cuerpo perdido.*

* *

VICIOSA

*Por ardiente y lujuriosa
en el cieno vil has caído,
dando tu cuerpo al perdido,
no salvando tu alma hermosa
en la vida licenciosa...*

*porque has echado en olvido,
al hombre que te ha querido
como se quiere a la rosa;*

*por deliciosa y fragante
y por tener por amante,
de la pureza la flor;*

*radiante, bella y querida
que, perfuma nuestra vida,
en las horas de dolor.*

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO
DE

D. Miguel Zamora Veronesi

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

CONSULTA

De DOS a CUATRO

Plaza de los Montalbanes, núm. 4,
principal

(antiguo Callejón de la Sillería.)

TOLEDO.—TELÉFONO 635.

Laboratorio J. CLIMENT

BISBE, 6 :≡: VALENCIA

Elixir Gomenol Climent

AFECCIONES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Composición por cucharada sopera:

Gomenol, 0,20 gramos, Dionina, 0,01 ídem; Benzoato de sosa, 0,25; Principios extractivos de la Coca y Genciana, 0,10.

Inyectables J. Climent

AFECCIONES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Cada ampolla (5 c. c.) contiene:

Gomenol, 0,500 gramos; Benzoato sódico, 0,250 ídem; Cafeína, 0,050 ídem; Dionina, 0,005 ídem.

Cereo-Lactina J. Climent

EXTRACTO DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

Alimento vegetal completo que sustituye con ventaja a la leche. Indicado para enfermos, convalecientes, ancianos y niños.



JULIÁN AYUSO
TOLEDO

Almacén de Coloniales

y

Tostadero de Café

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIO DEL TORREFACTO AL DETALL

Puerto Rico extra, kilogramo..	10,00 pesetas.
» » 1. ^a »	9,00 »
» » 2. ^a »	8,50 »

PRECIOS DEL TUESTE NATURAL AL DETALL

Puerto Rico extra, kilogramo..	11,00 pesetas.
Caracolillo » »	11,00 »
Moka » »	11,00 »

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del PASO DE LA ROSA

EL INTRUSISMO

protegido
por la Clase.



COMPañEROS, esto es una llamada de alarma, a la cual estamos obligados todos los que componen una clase, en este caso está dentro de casa, y creo que en iguales condiciones se debe acometer o perseguir a todo aquél que defrauda una ley y como ley defraudada merece un castigo, es de precisión imponerse.

No me voy a referir a ciertos sitios donde esto se sucede con mucha frecuencia y que se debe de lamentar; estos casos de defraude de una profesión, mejor dicho, de intrusos, existen en Toledo, donde los hermanos nuestros, los compañeros de otros Colegios, creen y están tan completamente convencidos de que en la Imperial ciudad, es sin duda alguna, donde mejor funciona nuestra profesión, dado los elementos que la constituyen, que trabajan sin descanso para poder evitar toda contrariedad que al frente se les ponga, pues bien claro está que no sucede eso por desgracia y que me veo precisado a argumentarlo, y más aún, cuando son protegidos por la clase, resguardo del intruso, o parapeto difícil de traspasar, esto... no debe ser.

Si bien es verdad que es una protección que se hace a un aspirante,—en la actualidad esa es su categoría—, aunque el día de mañana pueda llamarse Practicante, no debe hacerse.

Esto, no es que yo quiera censurar, ni un veto que quiera implantar yo a mis compañeros, es una cosa antigua, y que se ha perseguido en todos los órdenes haciendo justicia, además es una ilegalidad que existe y que debe de ser corregida por todos nosotros y no protegida por... quien la protege.

Al dirigirme al periódico con este asunto, que si es insignificante, tiene mucha importancia; puesto que la base principal consiente que dos o tres aspirantes que son constantemente auxiliados por los que debieran evitar estos casos, engrandece lo que está empezando a brotar, ¿a qué pretender la destrucción del intrusismo, cuando nosotros mismos lo implantamos?

El autor de estas líneas no escribe nunca al ser posible en balde, o sea, que esto quiere decir, que se pueden citar algunos casos y justificar que es una realidad, además, creo, que esto es otra prueba evidente, porque uno que estudie el Bachiller para el día de mañana ser Médico, yo creo que le debe de ser nulo todo instrumental quirúrgico que exhiba, o que lleve en los bolsillos, al llevarlos... por algo será, o al menos dan la sensación de que los puedan usar, no estando capacitados para ello y de ahí los trastornos no muy satisfactorios al paciente

que tenga la desgracia de caer en sus inhábiles manos, y sobre todo que los que son hoy aspirantes, se hacen pasar por Practicantes, siendo así que en cualquier caso que ocurra, el perjudicado es el Practicante en general.

Sobre todo no es digno de buen compañero, el que recomienda a un aspirante, habiendo Practicantes colegiados, capacitados y enterados de lo que se hace en favor del metijón, debiendo dar facilidades a aquel que tiene sus derechos y poco trabajo.

Por tanto, señor Presidente del Colegio de Practicante de Toledo, recoja esta llamada que es muy fácil de evitar y proceda como estas cosas lo requieren.

UN PRACTICANTE

Toledo 13 mayo 1927.

Asamblea Nacional

de la

Federación Sanitaria en Cuenca

durante los días 19 y 20 de mayo de 1927.

Por iniciativa del Comité Central de la Federación Sanitaria, residente en Madrid, se celebrará en Cuenca una Asamblea de la Federación de Castilla la Nueva, a la que se da el carácter de Nacional, al objeto de que puedan tomar parte en la misma, y presentar mociones, los representantes de todas las Federaciones Sanitarias.

Para fijar el programa de la Asamblea se han reunido en Cuenca los elementos directores de la Federación de aquella provincia, acompañados de numerosos sanitarios, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Que la Asamblea tenga lugar durante los días 19 y 20 del actual mes de mayo.

2.º Dirigirse a la prensa profesional solicitando su colaboración y la publicación de estos acuerdos.

3.º Constituir un Comité de propaganda del que formen parte don Jesús Centeno, don Nicolás Martín Cirajas, Presidente de la Federación Sanitaria de Madrid; don Gregorio Escolar, Presidente del Colegio Farmacéutico de Sevilla; don Miguel Benedicto, Presidente del Colegio Médico de Cuenca; don Joaquín Fernández, Médico; don Antonio Benítez, Farmacéutico; don Mariano Zomeño, Médico; don José María Lacasa, Farmacéutico; don Gonzalo Olmedo, Veterinario; don Juan Zúñiga, Practicante; don Rafael Fernández Carril, Practicante; don Antonio Iniesta, Practicante; don Antero Zuloaga, Médico; don Pablo Romero, Farmacéutico; don Eduardo Castillo, Médico, y otros.

4.º Publicar un manifiesto dirigido a las clases sanitarias, exponiendo los fines y el programa completo de la Asamblea.

5.º Que la sesión de apertura la presida el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis y la de clausura el excelentísimo señor Gobernador civil.

Con motivo de la Asamblea, el Ayuntamiento de Cuenca prepara grandes festejos, entre los que figuran la inauguración de las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel y la estatua al soldado desconocido, gestionándose la asistencia del Presidente del Consejo de Ministros y del Ministro de la Gobernación.

Vitarrhenal

N.º 6

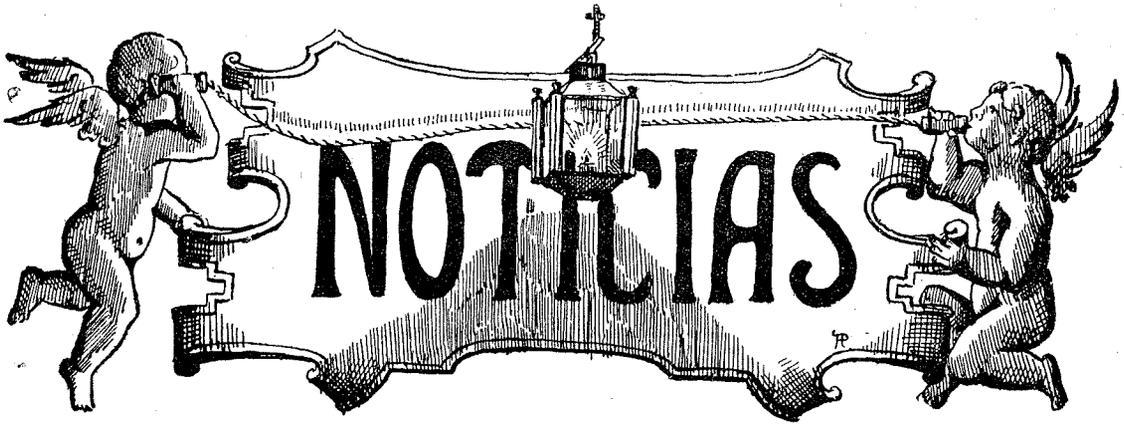
Especial

GARCIA MORO

Neurastenia.—Enfermedades del sistema nervioso.

inyectables indoleros.

De venta en todas las Farmacias.



NUEVAS JUNTAS DE GOBIERNO

En Junta general celebrada por nuestro Colegio y por aclamación, fué nombrada la siguiente Junta directiva: Presidente, don Cipriano F. Moraleda; Vicepresidente, don Isabelo Ludeña; Secretario, don Isidoro Pérez; Vicesecretario, don Martín Juanes; Tesorero, don Eugenio M. Tofiños, y Vocal delegado del Distrito de la capital, don Samuel Escobar, titular de Burguillos.

A todos nuestra efusiva felicitación, deseándoles grandes aciertos en sus respectivos cargos para bien de la colectividad y de la clase en general.

—También el Colegio de Badajoz ha elegido nueva Junta de gobierno, integrando ésta los señores siguientes: Presidente, don Valentín Rebotó; Vicepresidente, don Julián Blanco; Secretario, don José Cruz Guillén; Tesorero-contador, don Claudio Rosiña; Vocales, don Alfonso Hidalgo, don Salvador Gregori y don Santiago Mendo.

Igualmente felicitamos a los queridos compañeros, deseándoles toda suerte en el desempeño de su misión.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido compañero don Casimiro Ibáñez, ex Tesorero de nuestro Colegio.

Madre y recién nacido, se encuentran satisfactoriamente, por lo que felicitamos al estimado compañero.

ACUSE DE RECIBO

De nuestro estimado amigo el doctor R. Sánchez Moya, hemos recibido un ejemplar de su trabajo «Acerca del valor antiséptico de la Solución yódica de Pregl», publicado en la importante revista *Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades*.

Agradecemos al distinguido y querido colaborador de nuestro periódico doctor R. Sánchez Moya, la remisión de su interesante trabajo y por el mismo le felicitamos cariñosamente.

MITINES SANITARIOS EN ALBACETE

Organizados por el doctor don Juan Fernán-Pérez, han comenzado a celebrarse en Albacete interesantes mitines Sanitarios. El primero tuvo lugar en el salón de Conferencias del Círculo de Bellas Artes, ante numeroso auditorio entre el que figuraba brillante representación del bello sexo.

Tomaron parte los oradores siguientes: doctor Fernán-Pérez, que expuso brevemente la significación de estos actos y disertó en tono de divulgación sobre la vacuna antituberculosa Calmette-Guerín; doña Dolores Caballero, Profesora de la Escuela Normal de Maestras, que hizo un bonito discurso acerca del trabajo de la mujer y el niño en la industria; don Francisco del Campo Aguilar, periodista, que leyó unas preciosas cuartillas acerca del niño en los espectáculos públicos;

don Antonio Pérez Frías, abogado, que habló elocuentemente de la importancia social de la Higiene; don Manuel Marín Molina, Presidente del Colegio de Médicos, que leyó unas concienzudas cuartillas sobre lucha antituberculosa, y, finalmente, el elocuente abogado y director de la Escuela Normal de Maestros, don José María Lozano, que hizo un brillante resumen del acto.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos, saliendo el público complacido del acto.

Felicitamos al batallador sanitario doctor Fernán-Pérez por la iniciación de campaña tan instructiva y cultural.

DEFUNCIONES

Después de prolongada enfermedad, ha fallecido la señora viuda de don Doroteo Alcubilla, Médico forense que fué de esta capital, doña Petra Pintado.

A su distinguida familia nuevamente expresamos nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable y muy particular al Médico del Hospital Provincial y Presidente honorario de nuestro Colegio, don Angel Moreno, hijo político de la difunta señora.

—También ha fallecido la señora doña Cristeta Fando, madre del que fué subdelegado de Medicina del Distrito, doctor L. Fando (q. e. p. d.).

A su familia y en particular a su nieto don Alfonso, alumno de Medicina interno del Hospital de la Princesa de Madrid; les expresamos nuestro más profundo pésame por pérdida tan irreparable.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nuestro distinguido amigo el Médico don Gonzalo Pulido, se ha instalado en el pabellón destinado al Médico Director en el Hospital provincial de Dementes.

Con este motivo nuevamente felicitamos al distinguido Jefe por su nombramiento de Médico Director del citado establecimiento benéfico.

E. L. M.

Le hemos recibido atentísimo del digno Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta capital y adjuntándonos un ejemplar de la Memoria reglamentaria del curso de 1925 al 1926.

Agradecemos muy mucho al insigne artista don Aurelio Cabrera Gallardo, la remisión de tan interesante Memoria y le felicitamos por el resurgimiento de tan importante centro artístico que dirige.

AGRADECIDOS

Lo estamos a nuestro querido colega *El Practicante Leonés*, por la reproducción de un artículo publicado en nuestra Revista, titulado «Animarse, perezosas».